

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt que nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem fuitis ferat æthera Trojam*

VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 234)

BUENOS AIRES, LUNES 29 DE SETIEMBRE DE 1834.

(Precio 3 rs.)

LA TRAGEDIA INGLESA.

Los españoles e ingleses gozaban ya de teatros cuando la Francia apenas tenia tabladitos. *Shakespeare* que los ingleses pretenden comparar a *Sophocles*, floreció en la época de *Lope de Vega* y creó el teatro; fué un génio de una fuerza y fecundidad extraordinaria, natural y sublime; pero sin ideas del buen gusto ni conocimientos en las reglas. Nos aventuramos desde luego a producir el concepto de que el mérito de este autor perdió el teatro inglés; contiene escenas muy interesantes, esparcidas en sus monstruosas farsas llamadas tragedias, que siempre fueron aplaudidas. El tiempo, que es quien solo forma la reputacion de los hombres, hace al fin respetables sus defectos. La mayor de las bizarras ideas de este autor alcanzaron a los 150 años el derecho de pasar por sublimes. Todos los modernos que se han esforzado en imitarlo, tuvieron fatales resultados, y de aquí se aumentó la veneracion de aquel con el desprecio de estos, que se comprometieron, sin reflexionar que se tiene por inimitable. En la tan conocida como interesante tragedia del *Moro de Venecia* (*Otelo*), se presenta en la escena un marido que ahoga a su muger, y despues de muerta esclama: *muero inocente*. Es constante que en *Hamlet* aparecen del mismo modo sepultureros que abren un hoyo bebiendo, cantando, y se divierten con las calaveras que caen en sus manos, diciéndoles expresiones propias de su clase: lo mas digno de admiracion es que se haya imitado estos desatinos.

En el reinado de Carlos II, época de las bellas artes, *Otway*, en su *Venecia Salvada*, introduce en la escena al senador *Antonio* y su amiga *Naki* en el momento de los horrores de la terrible conspiracion del marques de *Bedmar*: el anciano senador habiendo perdido el juicio hace a su amada mil monadas, é imitando al toro, y al perro que suavemente le muerde las piernas; ella le da de puntillones y latigazos con un pequeño látigo de que está provista: se quitaron al fin estas bufonadas de la pieza de *Otway*; pero se han conservado en el *Julio César* de *Shakespeare*, las de los zapateros de prima y remendones ó de

viejito: presenta a éstos en la escena con *Casio* y *Bruto*. Se estraña, con razon, que los que hasta ahora criticaron el teatro inglés, y sobre todo al famoso *Shakespeare*, manifestando sus defectos, nada digan de sus perfecciones: a lo que contestaremos, "que es muy facil producir en prosa las faltas en que eniga un poeta y muy difícil traducir sus hermosos versos." Todos aquellos que se constituyen críticos de los escritores célebres, trabajan solo en acumular volúmenes. ¡Oh, cuanto mas interesantes son dos páginas que nos presenten originalidad y bellezas! Siempre sostendremos que diez ó doce versos de Homero ó Virgilio, son superiores a cuantas críticas se hicieron de las obras de estos grandes hombres.

Los trágicos ingleses brillaron siempre en las piezas sueltas. Las demas, sin decencia, orden ni verosimilitud, en medio de las tinieblas de su noche, producen rayos de luz admirables. El estilo es altamente empollado, mas allá de los límites naturales, muy copiado de escritores hebreos y muy relleno de orgullo asiatico; pero los zancos del estilo en que se encarama la lengua inglesa, elevan muy alto el juicio aunque sea por medio de una marcha irregular.

En la llamada tragedia de *D. Sebastian*, Rey de Portugal, por *Dryden*, dicen ciertos críticos: como se conciliaria tanta ridiculez con tanta razon, y tamañas bajezas con tan alta sublimidad? Seamos justos, ¿qué fueron los griegos? ¿Qué Euripides, que en la misma pieza presente un cuadro tan interesante, tan noble, el de *Alcete* sacrificandose a su esposo, cuando pone en la boca de *Admeto* y su padre puerilidades tan groseras que abruman a sus mismos comentadores? Debe ser ilimitada la intrepidez de aquel que no tenga por un poco largo el sueño de Homero y por muy inspirados sus sueños: son necesarios muchos siglos para que se perfeccione el buen gusto. Virgilio en Roma y Racine en Francia, fueron los primeros cuyo gusto siempre ha sido puro en sus grandes obras.

Mr. Addison es el primero que entre los ingleses ha producido una pieza tragica razonable. Su tragedia de *Caton* está escrita con toda aquella elegancia varonil y energia con que *Cornelle* dió

el primer ejemplo en su estilo desigual. Esta tragedia parece fué escrita para filósofos: dudamos mucho que nuestras juvenes y petimetres gusten de *Caton* en bata, leyendo los diálogos de Platon y haciendo reflexiones sobre la inmortalidad del alma. Sin embargo, aquellos que superiores a las costumbres, preocupaciones y flaquezas de su nacion: aquellos que pertenecen a todas las épocas y naciones, qué prefieren las grandezas filosóficas a los lances de amor, gustarán siempre de obras de esta naturaleza. Addison parece pudo luchar en su monólogo contra *Shakespeare*. En esta tragedia de un filósofo y un patriota, el papel de Platon nos parece superior al de los mas bellos personajes que se hayan presentado jamas en la escena de ningun teatro. El *Caton* de Addison creemos es muy superior a la *Cornelia* de *Pedro Cornelle*; siempre es grande sin afectacion; cuando presenta el papel de *Cornelia*; aunque no es uno de los personajes de primera clase, se resiente mucho de su declamacion en distintas partes. Ella pretende siempre aparecer heroína, cuando *Caton* no se apercibe de que es un héroe.

Es doloroso que tan bella cosa no sea una tragedia hermosa: las escenas sin entlaces, dejan a cada momento solo el teatro, los *apartes* son largos y sin arte, los amores frios e insulsos, una conspiracion insignificante, el argumento de la pieza, cierto *Sempronio* que se aparece disfrazado en la escena, en la que lo matan; todos estos incidentes constituyen la famosa tragedia de *Caton*; es una pieza en la que nuestros actores no ejecutarian nada, aunque calculasen nuestro gusto romano ó inglés. La irregularidad de su teatro penetró la sabiduria de Addison. Recuerda a Pedro el Grande, quien reformando sus rusos, produjo siempre algunos rasgos de su educacion y principios de su pais. La costumbre de introducir en las obras dramáticas el amor a trocho y moche, pasó de Paris a Loudres en el año de 1660 con las cintas y pelucas. Las damas no gustaban ya de piezas que no hablasen de amor. El sabio Addison tuvo la débil complacencia de domellar su caracter severo al gusto del tiempo, y echó a perder una de sus obras de primer orden. Desde aquella época se observa mucha

mas regularidad en las piezas, al pueblo con mas gusto y á los autores mas correctos y menos atrevidos. Hemos visto piezas modernas muy sabias y juiciosas; pero frías en verdad. Parece que hasta el siglo último solo pudieron producirse en Inglaterra piezas de irregulares bellezas en este género. Aun gustan mas y son mas aplaudidos los brillantes monstruos de *Shakespeare*, que cuanto ha producido la ciencia moderna. El génio poético de los ingleses presentó hasta entonces un arbol copioso produciendo miles de ramas debidas á la casualidad y sin cultivo, creciendo con fuerza desigual y sin órden que moriría tal vez si se emprendiese cultivarlo.



Documentos Oficiales.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia,
(General D. Juan J. Viamonte.

El que suscribe pone en conocimiento de V. E. que el día 25 á las cuatro de la mañana empezó á reciar el viento del S. E., manteniéndose fuerte todo el día, y á las diez de la noche, no pudiéndose aguantar la cañonera *Porteña*, se hizo á la vela con direccion á las Conchas, llevando un farol al tope, y á las diez y cuarto cortó sus amarras la chalupa *Maria Josefa*, embicando del ombú, una cuadra para el Sud. En el día de ayer á las nueve de la mañana cortó una de sus amarras el bergantin *Sarandí*, y en el momento se mandó á su segundo que estaba en tierra con la falua del Puerto y se aguantó hasta las cuatro de la tarde que garró como tres cuadras, y á las ocho y media de la noche salió cerca del muelle, la balandra *Sirena*, y el lanchon *Emprendedor* frente al Ombú. Hoy al amanecer varó frente á la Comandancia el ponton *Abundancia* de D. Carlos Galiano y el pallebot *Libertad* de D. Francisco Rodriguez, y á las diez menos cuarto perdió todos sus cables el bergantin *Sarandí*, y su segundo que se hallaba abordo se puso en vela con direccion á las Conchas, así como el paquete *Adelaida* que largó sus amarras y se dirigió á buscar puerto; posteriormente han salido á la playa los buques siguientes,

Goleta *Veinte y cinco de Mayo* de D.

Pedro Gomez, que ha varado frente á la calle de la Piedad.

Goleta *Santa Rosa* al otro lado de la Bateria Virja.

Goleta *Julia*, el cutter *Maria Ciriaca*, y la goleta *Ana Constanza*, goleta *Acadia*, y fragata americana *Carolina*, frente al bajo del Retiro. Polacra sarda *Fesavio* frente al bajo de la Recoleta.

El bergantin *Wave* y el bergantin inglés *Victoria* han perdido el braupras y el palo trinquete.

Han salido igualmente las balandras *Armonia*, *Dolores* y *Carmen* frente á la Aduana, el diate *Feliz Destino* frente á la Aduana, la balandra *Concepcion* y lanchon *Matilde* frente á la bateria del Fuerte.

Han salido 28 botes desde la Comandancia hasta la Recoleta, no pudiéndose expresar por ahora los que existen frente á los Olivos y demas puntos de la costa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

TOMAS ESPORA.

Buenos Aires, Septiembre 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, General D. Juan José Viamonte.

El infrascripto pone en conocimiento de V. E., que por parte que ha pasado á esta Comandancia el Comandante de Arsenales, se sabe que se ha dado auxilio á cuatro buques que se hallaban en el Riachuelo en peligro, quedando dos de ellos en salvo, y los otros aun se ignora su actual estado por hallarse en Puerto Piño, pero es de creerse que con los esfuerzos que se hacen para salvarlos, quedaran tambien en seguridad. Igualmente, que la creciente ha llenado todos los llanos y potreros de la boea, y que hasta Quilmes es un mar, que los buques del estado se hallan en seguridad, y que solo ha sufrido algo el techo de la casa porque han volado muchas tejas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Señor.

TOMAS ESPORA.

El Monitor.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 20 DE 1834.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA.

SECCION 4.ª

Situacion comparativa del Erario, al empezar y al concluir la presente administracion.

Antes de pasar mas adelante, tenemos

que rectificar la cuenta de los gastos extraordinarios, que incluimos en nuestro número anterior.

El auxilio á Corrientes, segun los nuevos informes que nos han sido transmitidos, ha costado al Erario de la Provincia 228,272 pesos, y no 205,532, como dijimos la primera vez, formando un excedente de..... 22,740

Agréguese la cantidad pagada al Banco para renovación de billetes.....100,000

Resulta un aumento de.....122,740
Añadidos á los.....9,168,465;

Dan un total general de.....\$9,291,205

Que repartidos entre los once meses que ha durado la actual administracion, presentan una cuota mensual de 844,659 pesos de gastos extraordinarios.

Las rentas de la Provincia en los últimos diez meses han sido las siguientes.

Rentas del Erario.

Noviembre....	977,695
Diciembre ...	935,131
Enero.....	782,230
Febrero.....	709,259
Marzo.....	847,842
Abril.....	477,383
Mayo.....	1,453,810
Junio.....	1,099,622
Julio.....	1,066,314
Agosto.....	1,038,705

9,387,892.

Supongamos, que las rentas de Septiembre igualasen las de Mayo, que ha sido el mes mas abundante, resultará que en los once meses, en que los gastos extraordinarios de la Administracion eran de 9,291,205 pesos, las rentas de la Provincia han sido de 10,841,702
Rabájense los..... 9,291,205

Queda un residuo de.....\$1,550,497.

Ni con esto ha podido contar la Administracion; porque obligada á hacer los gastos, antes que se empezase á cobrar las rentas, ha insumido en descuentos de letras y pagarés, una suma mayor que la espresada.

Por mas extraño que parezca este resultado, no es posible impugnarlo, porque dimana de operaciones aritméticas tan sencillas, como son irracionables los datos en que se fundan. Ninguno de los gastos que hemos comprendido en nuestra cuenta, puede ser tachado de voluntario, procediendo todos ellos de disposiciones legislativas á las que no podia faltar el Gobierno, ó de compromisos preexistentes que tampoco le era permitido desatender. Un Gobierno, que no tenia mas caudal que el crédito, ni podia, ni debia comprometerlo por actos violentos y arbitrarios. Las consecuencias de cualquier medida de esta clase, hubieran sido mucho mas fatales para la Administracion que para los acrees.

dores del Erario; porque hubiera des-
trozado en sus manos la última palanca
que le quedaba para salvarse del naufrá-
gio. Lejos de cicatrizar la llaga, se ha-
cía más profunda é incurable, y la insol-
vencia del Erario, que hubiera sido la
señal de la bancarreta general del país,
hubiera favorecido las miras de un sin-
número de especuladores de mala fé, que
suelen aprovechar estas crisis para coho-
nestar sus planes de espoliacion y de fraude.
La responsabilidad del gobierno era in-
mensa. Lanzado por fuerzas irresistibles
en el teatro de grandes acontecimientos,
no podía dirigirlas, ni evitarlos; y á pe-
sar de este convencimiento, tenia que
correr todos los azares de una situacion
sumamente crítica y peligrosa.

Era una gran tarea la conservacion del
orden, y mucho mayor la del crédito:—
dos condiciones impuestas al Gobierno de
Noviembre en los momentos de eferves-
cencia popular, y de la mayor decadencia
del Erario; y tan identificados estaban es-
tos dos intereses, que bastaba amagar al
uno, para sacrificar el otro. Esta posi-
cion no ha variado, y el gobierno que
tuviese la imprudencia de separar la cau-
sa del orden de la del crédito, compro-
meteria á los dos, sin salvar á ninguno.

Júzguese de la ansiedad con que el
Gobierno acogia los rumores siniestros
que se hacian circular para debilitar la
confianza de los prestamistas y de los
acreedores! Si estos manejos no hubie-
sen tenido mas efecto que trabar la mar-
cha de la administracion, podian mirarse
como medios legítimos de una oposicion
constitucional contra un gobierno que no te-
nia la fortuna de contar con la coopera-
cion del partido de la mayoría; pero los
anuncios repetidos de una bancarreta in-
evitable; las quejas amargas contra las di-
lapidaciones de un gobierno, que nada tenia
que dilapidar; los cargos que se le hacian
diariamente de gastos ilícitos é inconstitu-
cionales, á mas de haber puesto muchas ve-
ces á la administracion en la imposibilidad
de llenar su mandato, han multiplicado las
dificultades y los sacrificios en propor-
cion de los peligros que se ponderaban.
El descuento de las letras, que en los
siete primeros meses (desde Noviembre
de 1833 hasta Mayo de 1834) habia cos-
tado 865,877 pesos, ha absorbido en el
último trimestre, de Junio, Julio y Ago-
sto, mas de un millon.

Este solo gasto excede el sobrante de
las rentas en los once meses que han cor-
rido á cargo de este Gobierno; y que, se-
gun dijimos, apenas presentaban un resi-
duo de 1,550,497.

Por estos antecedentes se deduce, que
en realidad la Provincia ha quedado pri-
vada de sus rentas por el espacio de on-
ce meses, y que por hacer frente á sus
gastos ordinarios no quedaba mas arbitrio
que usar del crédito.

Autorizado el Gobierno por una ley de la
H. Sala de RR. á invertir en estos gastos una
suma igual á la de los años anteriores, pó-

dia haber dispuesto de once veces 900,000
pesos, esto es, de 9,900,000; mientras que el
verdadero *deficit* que deja es de 7,164,200,
divididos en dos series, la una de pagarés
de aduana, cuyo importe es de 5,395,200
pesos; y la otra de letras de tesoreria,
que ascienden á 1,759,000.

Estas dos series deberian representar
las deudas que dejó la administracion
pasada, con los gastos extraordinarios de
de la actual; y no solo no los representan,
sino que entre la totalidad de los valo-
res flotantes, y la de los gastos hechos, y
de las deudas pagadas, existe una dife-
rencia notable; á saber:

Deudas anteriores y gastos extraordi-
narios..... 9,291,205
Total de las letras y paga-
rés en circulacion..... 7,164,200

Diferencia..... 2,127,005

Deduciendo esta última cantidad de la
de todas las rentas cobradas, (ó probables)
de los 11 meses; á saber:

Rentas de los 11 meses... 10,841,702
Exceso de los gastos ex-
traordinarios..... 2,127,005

Quedan..... 8,714,697½

Que repartidos entre los 11 meses, dan
una cuota mensual de 792,245 pesos.

Esta suma, que no proporcionaban las
rentas, y que era preciso buscar en el
crédito, llegaba al Erario cargada
de un doble descuento:—el uno
correspondiente á la cuota mensual indi-
cada, y el otro, á la renovacion de letras
y pagarés, que no podian retirarse de
la circulacion el dia de su respectivo
vencimiento. Este gasto no importa me-
nos de 150,000 pesos mensuales, que re-
bajados de los 792,245, reducen la asig-
nacion efectiva de cada mes á solo 642,245
peso;—dotacion insuficiente para los va-
rios ramos del servicio público. Asi es,
que si no se dictan medidas prontas y ef-
caces, empezará á formarse otro *deficit*,
que completará la ruina del Erario.

El único arbitrio que estaba en poder del
Ministerio actual para alejarlo, era re-
partir la deuda flotante del mejor modo,
y en el mayor espacio de tiempo posi-
ble.

Para facilitar los cálculos de los que
parecen dispuestos á encargarse del pago
de esta deuda, publicaremos las listas de los
vencimientos de los pagarés de aduana,
y de las letras de tesoreria.

Pagarés de Aduana.

1834.

Octubre..... 1,010,200
Noviembre..... 877,000
Diciembre..... 910,000
----- 2,797,200

1835.

Enero..... 418,700
Febrero..... 364,800
Marzo..... 466,900

Abril..... 73,100
Mayo..... 72,500
Junio..... 71,900
Julio..... 64,300
Agosto..... 196,100
Setiembre..... 161,000
Octubre..... 12,000
Noviembre..... 267,700
Diciembre..... 200,000
----- 2,364,000

1836.

Febrero..... 100,000
Mayo..... 134,000
----- 234,000
5,395,200

Letras de Tesoreria.

1834.

Octubre..... 420,000
Noviembre..... 326,300
Diciembre..... 172,300
----- 918,600

1835.

Enero..... 15,900
Febrero..... 21,300
Marzo..... " "
Abril..... 70,000
Mayo..... 9,000
Junio..... " "
Julio..... 70,000
Agosto..... 45,000
Setiembre..... 10,000
Octubre..... 74,230
Noviembre..... 45,000
Diciembre..... 15,000
----- 375,400

1836.

Enero..... 60,000
Febrero..... 45,000
Marzo..... " "
Abril..... 160,000
Mayo..... " "
Junio..... 70,000
Julio..... 140,000
Agosto..... 60,000
----- 475,000

Letras de tesoreria..... 1,769,000
Pagarés de aduana..... 5,395,200

Total..... 7,164,200.

AVISO DE LA POLICIA.

I.

El que suscribe está autorizado por el
Sr. Gefé para prevenir á todas las per-
sonas que tengan boletos de la rifa de
una imagen de la Concepcion, de mar-
mol, los presenten en el término de un
mes en la tesoreria del ramo para to-
mar razon de ellos. La enunciada rifa
ya se debia haber ejecutado, pero la ha
entorpecido la fuga de D. Francisco Ru-
fin, su dueño, quien despues de haber
espendido los boletos, dejó la imagen
empeñada en cien pesos á un púlpero,
de donde la Policia la ha recobrado, y
existe depositada en la tesoreria.

Francisco Eyzaga.

II.

Se halla en este Departamento una mula que se encontró en la calle; la persona que se considerase con derecho à ella, puede ocurrir à reclamarla, que justificando su propiedad, lo será entregada.

AVISOS.

Academia teorico-practica de jurisprudencia.

Hoy à las cinco de la tarde, tendrá lugar la sesion extraordinaria, que no pudo verificarse el Sabado último por el mal tiempo, para que un académico de su exàmen de práctica.—Lo que de orden del Sr. Presidente participo à los Señores socios.

Buenos Ayres, Setiembre 29 de 1834.

Angel Medina,
Secretario.

AVISO.

En la fabrica de paraguas de Domingo Antonio Sanjurjo, calle de la Victoria ò Cabildo, cuadra y media de la Plaza, No. 124, se acaban de recibir de Europa un abundante surtido de toda clase de materiales para la fabricacion de paraguas—ballena, barillas, manijas, regatones, pasadores, &c., y un surtido de pequines cuya calidad y hermosura es superior à todo elogio. Hay fabricados paraguas de todos tamaños, trabajados con mucha solidez, cuya resistencia y larga duracion, consultan mucha economia al que los usa. Se están fabricando algunos que en Europa mismo no se consiguen fácilmente iguales. Los hay de coco, fuertes, y buenos los unos, y otros bastante bonitos y baratos como para negocio. Hay quitasoles de muchos precios. Se componen con la perfeccion que proporcionan un completo conocimiento en este arte, y el conjunto de materiales necesarios al efecto. Hay ballenas de corcet anchas y angostas de todos tamaños, idem de capote, negras y blancas para las modistas y regatones para cañas. \$20.

BANCO NACIONAL.

De orden del Directorio se avisa al público, que desde 1.º de Octubre inmediato se pondrán en circulacion los nuevos billetes de un peso; estos billetes son impresos con tinta negra en papel blanco, y llevan en el cuerpo de ellos dos círculos, y en el centro de cada uno la palabra RENOVACION, y en cifra 1834. Tienen la fecha de 29 de Agosto último, y son firmados por uno de los individuos siguientes: Rafael Rua, Fernando Calderon, Francisco Salas, Manuel Hernandez—Setiembre 27 de 1834.

Núm.

MEMORIA

SOBRE EL ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA,

Escrita por orden del Gobierno,

POR

D. PEDRO DE ANGELIS.

Con este epigrafe:

Di immortales! Non intelligunt homines quam magnum rectigal sit parsimonia.

CICERO. Paradoxon VI. parrafo 3.

La 1.ª parte de esta obra, que se compone de 224 páginas en 8.º, se halla de venta en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco No. 19, al precio de OCHO PESOS. (7)

REGLAMENTO

PARA

El ejercicio y maniobras de la Caballeria.

Dos tomos en 8.º, uno de texto de 514 páginas, y otro con 73 láminas Reimpresion de la última edicion de Madrid.

Se halla de venta en la Imprenta del Estado, al precio de CUARENTA PESOS. (8)

Academia teorico-practica de jurisprudencia.

El Secretario, Dr. D. Angel Medina, disetará el Miercoles 1.º del entrante, à las cinco de la tarde, sosteniendo las proposiciones siguientes.

“1.º El único fundamento del corso, es actualmente el derecho de gentes consuetudinario.

“2.º Es mala la presa hecha dentro del término prescrito en algun tratado para la cesacion de las hostilidades, cuando al hacerla sabe el apresador la existencia de aquel.

“3.º Las sentencias dadas contra los capitanes de los buques apresados, obligan à los propietarios.

“4.º En materia de presas, el apresador y el apresado no pueden transigir por sí solos; es indispensable que intervenga el Fiscal y la aprobacion judicial.”

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1834.

Antonio Aberastain,

Pre-secretario.

SE VENDE

Un boliche de confiteria, bien acreditado; hace muy buenos diarios, y en un precio cómodo. El que se interese por él, ocurra à la calle de la Biblioteca No. 177.

EL CODICILO

DE LOS

ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente à venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

SE VENDEN.

Dos estantes de cedro casi nuevos como de dos varas de alto y vara y media de ancho, que se darán en un precio muy acomodado.

Cuatro candeleros de iglesia para achas de dos varas de alto del mejor gusto y hechura.—

Ocurrase en la calle de la Catedral No. 86.

AL COMERCIO.

Acaba de publicarse por las prensas litográficas de C. H. Bacle, impresor litográfico del estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional, EL ESTADO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, que manifiesta las rentas è ingresos del erario, la distribucion de estos, así que sus atenciones interiores y exteriores, y demas objetos de la administracion, como por resultados de las operaciones del giro, cerrando con la demostracion de las acciones activas y pasivas, que comprende el periodo de cinco años à contarse desde el de 1828 à 1832, redactado el todo por la comision de Hacienda de la II. Sala de RR.

PRONTUARIO

DE

PRACTICA FORENSE.

Obra muy importante que ha dejado escrita el Dr. D. MANUEL ANTONIO CASTRO, y que se acaba de publicar por esta imprenta.

Contiene tres tratados.

- 1.º Del juicio civil ordinario y de todas sus instancias.
- 2.º Del juicio ejecutivo.
- 3.º De juicios particulares.

Esta obra està arreglada à las leyes nacionales, y principalmente à las de esta Provincia.—Su precio DIEZ pesos.

Se vende en la libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19

Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.

Números sueltos..... 3rls.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EDITOR RESPONSABLE,

Pedro de Angelis.